

*JORNADAS DE REFLEXION
RESUMEN SEGUNDA SESION GRUPO 2*

8 de Agosto, 1996

A la luz de lo que ha sido el debate hasta ahora, uno de los moderadores sugiere postergar la discusión del tema valórico para el tercer bloque de encuentros.

El mismo moderador señala que, no obstante la gran diversidad de cosas dichas, el debate evidencia hasta ahora ciertos consensos, a saber:

- 1º La equidad es un tema importante.*
- 2º La equidad comporta diversas dimensiones.*
- 3º Hay insatisfacción con respecto a las condiciones de equidad en Chile.*
- 4º En nuestro país hay pobreza absoluta.*
- 5º En nuestro país hay diferencias significativas en la distribución del ingreso.*
- 6º Hay preocupación por la situación socioeconómica de los sectores medios.*
- 7º Hay preocupación por la calidad de los empleos y por la evolución prevista para la creación de empleos.*
- 8º Es importante que la Concertación problematice las condiciones de equidad en el país y que asuma esos problemas.*

Se señala que, en general, el debate a reiterado hasta ahora los siguientes instrumentos para avanzar hacia condiciones de mayor equidad.

- 1º La educación como recurso para una mayor igualdad de oportunidades.*
- 2º La tributación como medio para un mayor equilibrio entre riqueza privada y recursos públicos y para una mejor distribución del ingreso.*

- 3º *La organización del trabajo y la ampliación de la capacidad de negociar colectivamente.*
- 4º *La descentralización como medio para superar las diferencias económicas y sociales que caracterizan a nuestras regiones.*
- 5º *La participación de los beneficiarios en los programas fijados por nuestras políticas sociales.*

Tras este resumen se abrió la discusión. Algunos intervinieron para subrayar la necesidad de precisar qué se entiende por equidad y de distinguir equidad e igualdad como dos conceptos distintos.

** ¿EQUIDAD O IGUALDAD?*

Alguien sostiene que la palabra equidad se ha ido constituyendo en un pariente pobre de la igualdad, sea porque estamos desencantados de poder conquistar la igualdad, sea porque hemos ido reduciendo la igualdad al campo exclusivamente económico.

Si por equidad se entiende la situación en que existe un similar acceso a los beneficios que aporta la vida en sociedad, cabe plantearse lo siguiente. ¿El fin es tender a que todos tengan la misma oportunidad de acceder a lo que se ofrece o que todos puedan acceder a un nivel mínimo que la sociedad se fija?

Adviértese que, si el fin es igualar, no existe sistema conocido que lo permita sin imponer fuertes restricciones a las libertades y, en particular, sin afectar el derecho de propiedad.

Por otra parte, la opción de garantizar para todos el acceso a niveles mínimos de bienes sociales implica una opción política y una sociedad solidaria.

Cabe pues precisar qué es lo que se quiere.

¿Queremos tender a la igualdad, mejorando la distribución del ingreso, o queremos elevar el umbral mínimo de los bienes y servicios básicos a los que todos pueden acceder?

Cabe señalar, por último, que el concepto de igualdad es mucho más amplio que el de equidad y que comporta una dimensión política-cultural que tiene que ver con la falta de privilegios. Se sostiene que el común de las personas ve a Chile como un país de privilegios y cree vivir en un país injusto. Al respecto se recuerda que un compromiso de la Concertación fue eliminar los privilegios. Gana la gente quería decir ganan los que no tienen privilegios y, más aún, ganan los que han sufrido a causa de los privilegios de otros. A medida que pasa el tiempo y no logramos alcanzar un país sin privilegios, aumenta el desencanto.

Tras esta argumentación, el debate se centra en señalar y comentar diversos instrumentos de equidad.

** INSTRUMENTOS DE EQUIDAD.*

*** EDUCACION Y EQUIDAD: ¿UNA ECUACION FELIZ O PROBLEMATICA?*

Son muchos los que le atribuyen a la Educación un papel fundamental para avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades.

Pero algunos advierten contra el excesivo optimismo de creer que la Educación por sí sola ayudará a superar la pobreza y se constituirá en fuente de movilidad social. Hasta ahora es más que dudoso el impacto de la educación básica y media sobre las posibilidades de empleo y sobre la calidad del mismo. Alguien recuerda que es la educación superior la que influye sobre el empleo y que ésta tienen un carácter cada vez más regresivo en Chile.

Varias opiniones afirman que el actual proyecto de Reforma Educacional, de mantenerse como está, generará más inequidad. Varios estiman que el proyecto de Reforma Educacional en vez de reforzar la educación pública a la que acceden los pobres y vastos sectores de la clase media, privilegia a la educación privada, reforzando así las discriminaciones ya existentes.

Alguien critica enfáticamente que el Estado continúe transfiriendo recursos públicos a la educación privada, ello en detrimento de la educación pública y en total contradicción con el discurso de tono equitativo.

Se critica también que el proyecto de Reforma Educacional haga caso omiso de las condiciones diferenciales con que los niños de los diversos sectores sociales inician su paso por la educación formal. El proyecto en cuestión no asume la heterogeneidad socio-cultural de nuestros niños ni se plantea habilitar a los que parten de situaciones comparativamente desmedradas.

Hace falta una mayor discusión sobre la apuesta en Educación para evitar equivocarse y reproducir las inequidades ya existentes en vez de superarlas.

**** EL TEMA DEL ESTADO: ¿MODERNIZACION?**

Varias opiniones confluyen en percibir que el tema del Estado es muy importante para avanzar en los asuntos del crecimiento con equidad.

Algunos sostienen la necesidad de modernizar el Estado. Alguien, sin embargo, replica que se está en mora con respecto a una definición precisa de que significa modernizar el Estado. ¿Significa acaso disminuir su tamaño? ¿Modernizar el Estado es descentralizar u organizarlo más eficientemente o privatizar su patrimonio?

Otros señalan diversos aspectos en que el Estado debería actuar, ofreciendo así un conjunto de dimensiones cuya síntesis podría apostar a la discusión sobre qué se entiende por modernizar el Estado. Estos aspectos son los siguientes:

- Regulaciones estatales que protejan a los ciudadanos de las imperfecciones del mercado, del poder excesivo, del daño medioambiental.*
- Fijación de prioridades para decidir las políticas y el gasto público.*
- Eficacia en la formulación de las políticas públicas y en la administración, implementación y evaluación de los programas públicos.*
Coméntase, por ejemplo, que en la actualidad hay 5 ministerios que entregan diferentes subsidios rurales.

- *Creación e institucionalización de un poder ciudadano que no es la recreación de una sociedad civil organizada al estilo de antes, sino un poder individual transferido directamente a las personas.*
- *Descentralización: transferencia de recursos públicos a gobiernos locales y creación de un poder civil local.*

Alguien advierte que la discusión sobre el papel y la modernización del Estado cabe contextualizarla. En el mundo globalizado de hoy ocurre la paradoja de un Estado reducido que debe, a su vez, intentar regular enormes y crecientes tensiones. Así, por ejemplo, dado el tamaño de los actuales recursos públicos, su transferencia a los gobiernos locales sería poco o nada significativo.

**** TRIBUTACION.**

Se afirma que de todos los correctivos imaginables para avanzar hacia una mayor equidad, nada más efectivo e inmediato que las políticas públicas. De allí la necesidad de ampliar la capacidad financiera el Estado, capacidad que supone la transferencia de recursos privados al sector público, es decir, tributación.

Resulta difícil el equilibrio social con escasez tributaria. Los equilibrios sociales en los países desarrollados se han logrado con cargas tributarias el doble que las nuestras y con una estructura tributaria también muy distinta a la nuestra. El 70% de nuestra carga tributaria corresponde a impuestos de carácter regresivo.

De allí la necesidad de establecer una cierta correspondencia entre las necesidades de equidad y la carga y estructura tributaria del país.

Si bien es ajeno al tema tributario, alguien recalcó la importancia que tiene para el gasto público la reducción del gasto militar.

**** PARTICIPACION.**

Algunos señalan que la participación es un instrumento de equidad.

Alguien sostiene que la participación es mucho más que un instrumento. Recuerda que la Concertación es la gente, ciudadanos que tienen derechos y responsabilidad. La gente es pues parte, y debe ser parte, de la solución de sus problemas.

Otros replican que el tema de la participación abunda en el discurso, pero que en los hechos es frecuente que las autoridades reaccionen mal frente a quienes tratan de participar. Es frecuente que se reprima o se amenace la manifestación colectiva de inquietudes e intereses.

Alguien recuerda que en las recientes movilizaciones de los mineros del carbón no hubo represión ni amenaza alguna.

**** EMPLEO.**

Hay consenso para estimar que la cantidad y la calidad del empleo son fundamentales para lograr mejores condiciones de vida.

Hay, sin embargo, aprehensiones con respecto a la evolución del empleo. Se prevee la tendencia a un crecimiento no generador de empleo y/o demandante de tipos de empleos de gran flexibilidad. Preocupa el no estar preparándonos para los cambios que registrará próximamente el empleo. Aquí sería fundamental que nuestros economistas y científicos sociales evaluaran la situación del empleo y proyectaran su porvenir.